

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****76** *S.T. AGRUPACIÓN, S.L.*

Como consecuencia de la calificación efectuada por el Registrador mercantil de fecha 24 de noviembre de 2020 y con el fin de dar cumplimiento al contenido de dicha calificación se procede a comunicar que en Junta General Ordinaria de socios de S.T. AGRUPACIÓN, S.L., celebrada el día 22 de octubre de 2020, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, se adoptó, por unanimidad, de los asistentes el acuerdo de Modificación del régimen de transmisión de participaciones sociales, modificándose los artículos 7, 8 y 9 de los Estatutos Sociales. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 346 y 348 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los socios que no han votado a favor del acuerdo con la finalidad de que puedan ejercer su derecho de separación de la sociedad, por escrito en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de enero de 2021.- Las Administradoras Mancomunadas, María Dolores y María Concepción Santamatide Torres.

ID: A210000188-1